Naciones Unidas S/2000/598



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de junio de 2000
Español
Original: francés

Carta de fecha 14 de junio de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la composición de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y a mi informe de 22 de mayo de 2000 sobre la aplicación de las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978) del Consejo de Seguridad (S/2000/590). En el mencionado informe le indiqué cuáles eran los refuerzos que necesitaba la FPNUL para desempeñar su misión, después de la retirada de las fuerzas israelíes del Líbano.

El Gobierno de Ucrania ha ofrecido un batallón del cuerpo de ingenieros y el Gobierno de Suecia un destacamento de especialistas en la neutralización de explosivos y municiones.

Después de celebrar las consultas del caso, propongo que Ucrania y Suecia se añadan a la lista de Estados que aportan contingentes a la FPNUL.

Le quedaré muy agradecido si señala esta cuestión a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**

00-49019 (S) 210600 210600